



TRABAJANDO
PARA USTED

MODIFICA LA RESOLUCION N° 1828
DE FECHA 17 DE JULIO DE 2025 y
ACTUALIZA LA NÓMINA DE
CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN SEREMI MINVU Y SERVIU REGIÓN
DE ANTOFAGASTA, PERIODO 2025 -
2028
ANTOFAGASTA, 20 julio 2026

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1690

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N°1/19.653 de 2000; la Ley N°19.880, sobre Bases Generales de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 36 de 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República, que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón, y sus respectivas modificaciones; las facultades que confiere el D.L. N°1.305 de 1975, que estructura y regionaliza al MINVU; el D.S. N°355/1976 (V. y U.), que establece el reglamento orgánico de los Servicios de Servicios de Vivienda y Urbanización; la Resolución Exenta RA N° 272/1191/2026 de 09 de junio de 2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como funcionaria de planta en calidad de suplente y el Decreto Exento RA N° 272/67/2026 de fecha 02 de junio de 2026 que establece el orden de subrogación en el cargo de Director de Serviu Región de Antofagasta, dicto lo siguiente

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Constitución Política de la República, en virtud de los cuales, el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios y les asegura una adecuada autonomía para el cumplimiento de sus funciones y establece que su finalidad es promover el bien común, teniendo como deber, entre otros, asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.
- b) La Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- c) La Resolución Exenta N° 760 de 29 de junio de 2023 de Serviu Región de Antofagasta, que designa al Encargado, a la Ejecutiva y señala subrogancia de Participación Ciudadana.
- d) La Resolución Exenta N°005 de 05 de enero de 2023 de Seremi Minvu Región de Antofagasta, que designa a la Encargada de Participación Ciudadana y nombra subrogante
- e) La Resolución Exenta N° 762 de 29 de junio de 2023 de Serviu Región de Antofagasta, que actualiza la Norma General de Participación Ciudadana.
- f) La Resolución Exenta N° 1678 de 27 de junio de 2025 de Serviu Región de Antofagasta, que actualiza el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil.

- g) La Resolución Exenta N° 731 de 09 de abril de 2025 de Serviu Región de Antofagasta, que actualiza la nómina de consejeros del Consejo de la Sociedad Civil periodo 2025 – 2028.
- h) Que, con fecha 09 de julio de 2026, se acuerda la desvinculación de los consejeros Marcos Lizama Barrera, por aplicación de reglamento individualizado en la letra f) del presente acto, particularmente en su artículo 13 letra g), esto es, ausencia a 3 o más sesiones del consejo en el año calendario.
- i) La necesidad de actualizar la nómina de consejeros vigentes en la resolución indicada en el considerando de la letra g), por las razones expuestas.

RESOLUCIÓN:

- I. **SE MODIFICA** la Resolución Exenta N° 1828 de 17 de Julio de 2025 de este servicio regional, que actualiza la nómina de consejeros del Consejo de la Sociedad Civil en Serviu Región de Antofagasta, periodo 2025 – 2028 y designa a sus representantes de la sociedad civil e interlocutores institucionales, en el sentido que a continuación se indica:

a) Representantes de la Sociedad Civil:

ITEM	CARGO	TITULAR	ORGANIZACIÓN	COMUNA
1	PRESIDENTA	Patricia Aguilar Merino	Junta de Vecinos Las Rocas Trocadero	Antofagasta
2	CONSEJERA	Maritza del Carmen Pino Casanova	Unión Comunal Juntas de Vecinos de Tocopilla	Tocopilla
3	CONSEJERA	Karla Gim Gonzalez	Junta de Vecinos N° 26 Población Matta	Antofagasta
4	CONSEJERA	Idalia Mosquera Rivera	Comité de Vivienda Génesis II La Antena de Antofagasta	Antofagasta
5	CONSEJERO	Dan Yaret Ibacache Paniagua	MPL Calama 2	Calama
6	CONSEJERA	Patricia Carolina Labra Perez	Comité de Vivienda Suyakuy	Antofagasta
7	CONSEJERA	Julia Lidia Contador Rojas	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Antofagasta
8	CONSEJERA	Urbelidanda Segovia Aravena	ONG Coordinadora Norte	Antofagasta
09	CONSEJERA	Ximena Millaray Ramirez Guerra	Agrupación Socio Cultural Trans Cinthia Gonzalez	Calama
10	CONSEJERA	Yolanda Castro Turnor	Comité Los Copihues Rojos	Antofagasta

11	CONSEJERA	Loreley Yevenes Muraña	Asociación Indígena Esperanza Nisaya Lickan	Calama
----	-----------	------------------------	---	--------

b) Interlocutores institucionales, sin perjuicio de las subrogancias establecidas en la Ley y mientras se desempeñen en el ejercicio de sus cargos:

- Encargado/a de Participación Ciudadana SERVIU Región de Antofagasta.
- Encargado/a de Participación Ciudadana SEREMI MINVU Región de Antofagasta.
- Ejecutivo/a de Participación Ciudadana SERVIU Región de Antofagasta, quien ejercerá como secretario/a Ejecutivo/a del Consejo.

II. **TÉNGASE PRESENTE** que, las máximas autoridades de SEREMI MINVU y del SERVIU Región de Antofagasta o quien los subrogue, podrán convocar y/o ser convocados a las sesiones ordinarias de este Consejo y actuar como Interlocutores Institucionales.

III. **TÉNGASE PRESENTE** del reconocimiento de las organizaciones inscritas y vigentes en este Consejo periodo abril 2025 a abril 2028, quienes serán representados/as por su presidenta electa en las sesiones, reuniones y, actividades en general.

IV. **INSTRÚYASE,** que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N°347 de 2025 de este Servicio Regional, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargada del área respectiva, deberá ingresarlo al portal electrónico correspondiente, y remitirlo a junto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio Regional.

V. **DÉJASE ESTABLECIDO** que la presente resolución no afecta el presupuesto de Serviu Región de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

ANDREA FELICITA MERINO HERRERA

DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

GRS

DISTRIBUCIÓN:

- NATHALIE ARRIAGADA MARNELL ANALISTA DE RELACIONES COMUNITARIAS ENCARGADA DE PARTICIPACION CIUDADANA SEREMI
- ANDREA MERINO HERRERA
- JORGE OLIVARES PUENTE
- ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
- MAUREEN BERGER SALINAS
- ILSE MENACHO MATAMOROS
- JOSE ROMAN VEGA
- NADIA FERNANDA ROJAS RIQUELME
- MELISSA LUCERO GONZALEZ

